Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL
Fecha	30 DE DICIEMBRE DE 2025 04:30 PM
Tema	FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA".
Desarrollo	**Introducción:** Las actividades desde la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, están orientadas a regular conductas y situaciones de convivencia a través de la socialización del pacto de convivencia que tiene implícitamente Citado las respectivas sanciones ante comportamientos que afectan la sana convivencia y la vida en comunidad , para ello las personas nuevas que ingresan por primera vez a la comunidad de cuidado contaran con la socialización y recorrido por parte del profesional psicosocial mostrando todos los diferentes espacios del Centro. **Objetivos:** Socializar con las personas mayores nuevas que ingresan a la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol el pacto de convivencia. Realizar un recorrido con la persona mayor por diferentes espacios de la comunidad a fin de que esta reconozca las instalaciones y permita un proceso de adaptación positivo, donde esta pueda fomentar vínculos de confianza y mitigar sus temores en cuanto a los cambios presentados. **Metodología:** Se cito para esta ocasión a las personas mayores DORALICE MALAVER GOMEZ Y PABLO EMILIO GUTIERREZ HERRERA en distintos lugares de la comunidad de cuidado Tierra del Sol para socializarle el pacto de convivencia a fin de que estas conozca el conjunto de normas establecidas para la regulación de situaciones de convivencia, sin embargo este procedimiento fue realizado teniendo en cuenta intereses y necesidades de los participantes por otra parte, la personas mayores aceptan el pacto y refiere entenderlo desde sus capacidades. Para este espacio se realizó lectura del pacto de convivencia el cual cita en su objeto la siguiente información: **"**El Centro COMUNIDAD DE CUIDADO es un servicio de atención institucionalizado dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiar o social,

que no cuenten con ingresos, no sean cotizantes a sistema general de seguridad social y que manifiesten voluntariamente el deseo de ingresar al servicio".

ACUERDOS DEL CUIDADO

1. Trato respetuoso con compañeros (as), funcionarios y personal de apoyo.
2. Respeto y tolerancia hacia la diferencia.
3. Escuchar y respetar la palabra de quien está hablando.
4. Pedir la palabra con respeto.
5. Durante las actividades tener en cuenta la opinión del grupo.
6. Hacer uso de palabras cordiales como, por ejemplo: por favor, gracias, disculparse, pedir permiso, saludar, entre otras relacionadas con el buen trato.
7. Cuidar las instalaciones y elementos del servicio (salón, sillas, mesas, área crítica y de recepción entre otros.)

Dar uso adecuado a los baños teniendo en cuenta que es un servicio para todos y todas.

1. Seguir las indicaciones establecidas y socializadas para garantizar la seguridad de las personas mayores, según protocolos para la presentación del servicio y desarrollo de actividades.
2. Asistir al 70% de las actividades programadas de lunes a viernes con los distintos Profesionales.
3. Apoyar en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana a quienes presenten algún grado de dificultad.

En un segundo espacio el trabajador social de la comunidad de cuidado realiza un breve recorrido con la persona mayor, mostrándole diferentes espacios de los que se compone el centro, entre ellos habitaciones, espacio de la sala de televisión, comedores, lavandería, oficinas administrativas, baños, entre otros

que están al servicio de toda la población de personas mayores.

También se realiza socialización de acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia el cual no es firmado, las personas mayores refieren de manera verbal que cumplirán con las normas establecidas en el acuerdo de buen trato a fin de adaptarse a las diferentes dinámicas, así mismo se comprometen a favorecer canales de comunicación con sus compañeros e informar de situaciones o imprevistos en relación a conflictos o acciones que se puedan presentar durante su estancia en la Comunidad de cuidado.

No se logra firmar acta de transitoriedad, razón por la cual se deja soporte de testigo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	OSCAR GUILLEN CARDONA	TRABAJADOR SOCIAL	CCC TIERRA DEL SOL

	RAQUEL PINTO SANCHEZ 	COORDINADORA	CCC TIERRA DEL SOL
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Las personas mayores se comprometen a favorecer espacios de respeto, tolerancia y rutas d e resolución de conflictos ante determinadas situaciones.	Personas mayores y personal de la comunidad.	Durante el proceso en la comunidad de cuidado tierra del sol.
Próxima reunión	Depende de los ingresos de las personas mayores a la Comunidad de Cuidado		
Elaboró	OSCAR GUILLEN CARDONA TRABAJADOR SOCIAL		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACION DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 30 de Diciembre de 2022 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Oscar Guillen C, con cargo Trabajadora Social el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Dorelia Meluver.	No Firma.
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Mario Rojas	
NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
Oscar Guillen C.	1022451264.
FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	Nº TARJETA PROFESIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código FOR-PSS-588 Versión 0 Fecha Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página 1 de 1

El día 30 de Diciembre de 2025 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Oscar Guillen C. ; con cargo Trabajador Social el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Pablo Emilio Gutierrez C.	No Firma.
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Mau Bada	
NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
Oscar Guillen C.	7201151264
FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	Nº TARJETA PROFESIONAL